

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	OBRA
CONTRATO No.	SVIV MIN C 013 DE 2025 (CO1.PCCNTR.8113948)
CONTRATISTA: Nit o C.C. No.	RN INGENIERIA SAS NIT 900830873-9 RL JOSÉ JULIAN ROJAS NUMA C.C 79.789.690
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INDUSTRIAL E INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LA PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS.
VALOR INICIAL:	CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 52.620.304,72)
VALOR ADICIONAL:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 11.205.523,79)
VALOR FINAL:	SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVO (\$ 63.825.828,51)
RUBRO RECURSOS DESCRIPCION VALOR	2.3.2.02.02.005.22.003 47.0-1.2.4.1.03 SGP EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL \$ 52.620.304,72 2.3.2.02.02.005.22.003 47.0-1.2.4.1.03 SGP EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL \$ 11.205.523,79
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CD 0683 (23/05/2025)
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 0868 (23/07/2025)
PLAZO INICIAL:	Dos (02) meses
ADICION DE TIEMPO	Cero (0) meses
PLAZO FINAL	Un (02) meses
SUPERVISOR	PROFESIONAL DE INFRAESTRUCTURA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE VIAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

FECHA DE INICIO:	28 DE JULIO DEL 2025
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	Modificadorio N1
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	CD 1243 (24/09/2025)
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	RP 1168 (25/09/2025)
VALOR POR PAGAR	SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVO (\$ 63.825.828,51)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	03 DE OCTUBRE DEL 2025
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 11.205.523,79)
MUNICIPIO:	OCAÑA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE VÍAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

En el Municipio de Ocaña, a los veinte (20) días del mes de octubre del 2025 se reunieron, el ingeniero GUSTAVO CASTILLA VERGEL secretario de vías, infraestructura y vivienda y CARMEN CHONA LEON Supervisor del Contrato y JOSÉ JULIAN ROJAS NUMA representante legal de RN INGENIERIA SAS, como Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo:

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Ocaña y el contratista JOSÉ JULIAN ROJAS NUMA representante legal de RN INGENIERIA SAS se celebró el CONTRATO DE SVIV MIN C 013 DE 2025 (CO1.PCCNTR.8113948), cuyo objeto es ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INDUSTRIAL E INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LA PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS.
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado CONTRATO DE OBRA No SVIV MIN C 013 DE 2025 (CO1.PCCNTR.8113948).

3. Que se verificó el cumplimiento del objeto del contrato mediante el Acta de Terminación del tres (03) de octubre de 2025, y de igual manera, mediante el Informe Final suscrito por el Supervisor el día veinte (20) de octubre de 2025.
4. Que el contratista presentó y la entidad aprobó en la plataforma del SECOP II garantía única con los siguientes amparos y vigencias: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. B-100065235 y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No. B-100017912.

AMPAROS	(%)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	\$ 5.262.030,47	21	07	2025	21	01	2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:	5%	\$ 2.631.015,24	21	07	2025	21	09	2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10%	\$ 5.262.030,47	21	09	2025	21	09	2030
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL								
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, CONTRATISTAS Y SUB CONTRATISTAS		\$284.700.000	21	07	2025	21	09	2025

Estas pólizas fueron ampliadas con la modificación No. 1, quedando los amparos así:

AMPAROS	(%)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	\$ 5.262.030,47	28	07	2025	03	02	2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:	5%	\$ 2.631.015,24	28	07	2025	03	10	2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10%	\$ 5.262.030,47	03	10	2025	03	10	2030
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL								
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, CONTRATISTAS Y SUB CONTRATISTAS		\$284.700.000	28	07	2025	03	10	2025

Estas pólizas fueron ampliadas con el acta de recibo final, quedando los amparos así:

AMPAROS	(%)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	\$ 5.262.030,47	28	07	2025	03	02	2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:	5%	\$ 2.631.015,24	28	07	2025	03	10	2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10%	\$ 5.262.030,47	03	10	2025	03	10	2030
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL								
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, CONTRATISTAS Y SUB CONTRATISTAS		\$284.700.000	28	07	2025	03	10	2025

5. Que con base al informe de supervisión se ha constatado que la ejecución del contrato fue de SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVO (\$ 63.825.828,51) equivalente al 100 % del valor total del contrato.
6. Que dentro del contrato de obra se ejecutaron las siguientes cantidades de obra:

CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICION MODIFICADA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	V. UNITARIO	V. PARCIAL	CANT	VALOR
COLEGIO INDUSTRIAL							
1.1	OBRAS PRELIMINARES				\$ 3.351.411,25		\$ 3.351.411,25
1.1.1	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE INCLUYE ACARREO MANUAL INTERNO	m3	23,7	\$ 48.523,44	\$ 1.150.005,53	23,70	\$ 1.150.005,53
1.1.2	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO CON MATERIAL SELECCIONADO	m2	11,3	\$ 91.925,40	\$ 1.038.757,02	11,30	\$ 1.038.757,02
1.1.3	DEMOLICIÓN DE LOSA EXISTENTE E= 10 CM	m2	84,8	\$ 13.710,48	\$ 1.162.648,70	84,80	\$ 1.162.648,70
2.1	CONCRETO REFORZADO				\$ 10.737.919,92		\$ 10.737.919,92
2.1	LOSAS DE CONCRETO E:0,08 M, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	m2	113	\$ 68.910,24	\$ 7.786.857,12	113,00	\$ 7.786.857,12

2.2	BORDILLO CONFINAMIENTO 25X15	ml	56,5	\$ 52.231,20	\$ 2.951.062,80	56,50	\$ 2.951.062,80
3.1	INSTALACIÓN TUBERÍA HIDROSANITARIA INCLUYE ACCESORIOS				\$ 486.170,16		\$ 486.170,16
3.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA D= 4" INCLUYE ACCESORIOS	ml	7	\$ 69.452,88	\$ 486.170,16	7,00	\$ 486.170,16
4.1	MAMPOSTERÍA				\$ 3.595.863,60		\$ 3.595.863,60
4.1.1	PAÑETE SOBRE MURO MORTERO 1:5	m2	25	\$ 19.740,00	\$ 493.500,00	25,00	\$ 493.500,00
4.1.2	PINTURA VINILO T1 SOBRE MURO	m2	162,7	\$ 19.068,00	\$ 3.102.363,60	162,70	\$ 3.102.363,60
5.1	CONTENEDORES DE RAÍZ				\$ 1.550.911,27		\$ 0,00
5.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL	m3	1,006	\$ 41.711,04	\$ 41.961,31	0,00	\$ 0,00
5.1.2	CONTENEDOR DE RAÍCES CON R=0,8 E= 0,15 Y H= 1M CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE ACERO DE REFUERZOS	UND	1	\$ 1.508.949,96	\$ 1.508.949,96	0,00	\$ 0,00
6.1	CARPINTERÍA METÁLICA				\$ 4.868.438,40		\$ 5.488.257,60
6.1.1	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE PORTÓN METÁLICO CON TUBERÍA, PARALES EN PT (4X4) tubería TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL (2X1) CALIBRE 18 INCLUYE BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO EN PINTURA	und	1	\$ 1.209.600,00	\$ 1.209.600,00	0,00	\$ 0,00
6.1.3	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA 2,5MM, INCLUYE TUBERÍA METÁLICA 2" Y ANGULO	ml	15	\$ 243.922,56	\$ 3.658.838,40	22,50	\$ 5.488.257,60
COLEGIO PRESENTACIÓN							
6.1	CARPINTERÍA METÁLICA				\$ 15.886.442,88		\$ 15.886.442,88
6.1.1	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE tubería 3x3 CALIBRE 18 LONG 2M INCLUYE BASE	und	16	\$ 40.027,68	\$ 640.442,88	16,00	\$ 640.442,88

	ANTICORROSIVA Y ACABADO EN PINTURA						
6.1.2	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA (H=1,20) EN tubera 1x1 VERTICAL Y TRANSVERSAL DE 2X1 INCLUYE BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO EN PINTURA, SEGÚN DISEÑOS	ml	66	\$ 231.000,00	\$ 15.246.000,00	66,00	\$ 15.246.000,00
ITEM NO PREVISTOS							\$ 9.550.725,75
NP1	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE PORTÓN METÁLICO CON TUBERIA CIRCULAR 2", AGULO DE 1"X 1" Y MALLA ESLABONADA.	und		\$ 974.500,00		1,00	\$ 974.500,00
NP2	desmonte, reparación e instalación protector de ventana 1,9*3,05 mts tubería cuadrada 3/4" con pintura anticorrosiva y esmalte	m2		\$ 101.250,00		84,70	\$ 8.576.225,75
VALOR TOTAL OBRAS EN COSTO DIRECTO					\$ 40.477.157,48		\$ 49.096.791,16
COSTO INDIRECTO (AIU 30%)					\$ 12.143.147,24		\$ 14.729.037,35
ADMINISTRACIÓN				24%	\$ 9.714.517,79		\$ 11.783.229,88
IMPREVISTOS				1%	\$ 404.771,57		\$ 490.967,91
UTILIDAD				5%	\$ 2.023.857,87		\$ 2.454.839,56
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					\$ 52.620.304,72		\$ 63.825.828,51
VALOR CONTRACTUAL DEL PROYECTO					\$ 52.620.304,72		\$ 63.825.828,51

7. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	\$52.620.304,72	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 11.205.523,79	
ANTICIPO INICIAL		\$0
ANTICIPO ADICIONAL		\$0
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		\$63.825.828,51
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$0
SUMAS IGUALES	\$63.825.828,51	\$63.825.828,51
% de ejecución		100%

8. Que las actividades ejecutadas corresponden al monto total del contrato, por lo cual no existe saldo a favor ni en contra del municipio, habiéndose completado la totalidad del contrato por un valor de SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVO (\$ 63.825.828,51).
9. Que, el presente contrato no estipuló anticipo.
10. Que, de conformidad con la cláusula forma de pago del contrato, con la presente acta de liquidación se debe efectuar el pago, que para este caso corresponde al valor de SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVO (\$ 63.825.828,51).
11. Que el contratista presentó la factura N° RE-60 de fecha 15 de octubre de 2025, por el correspondiente valor del acta de recibo final SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVO (\$ 63.825.828,51).
12. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
13. Que el contratista aportó el recibo de pago del FIC, para el presente contrato.
14. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con las cláusulas del CONTRATO DE OBRA No SVIV MIN C 013 DE 2025

(CO1.PCCNTR.8113948), el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

ACUERDAN

Dar por liquidado el CONTRATO DE OBRA SVIV MIN C 013 DE 2025 (CO1.PCCNTR.8113948), declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del municipal efectuó el desembolso por valor de SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVO (\$ 63.825.828,51), correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del CONTRATO DE OBRA SVIV MIN C 013 DE 2025 (CO1.PCCNTR.8113948).

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior.


GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Secretario de vías, Infraestructura y Vivienda
JOSÉ JULIAN ROJAS NUMA
RL. RN INGENIERIA SAS
Contratista
CARMEN CHONA LEÓN
Prof. Universitario área de infraestructura
Supervisor